Expediente: **205/23**
Carátula: **CREDIL SRL C/ ROJAS MARCELO ROLANDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **23/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
90000000000 - ROJAS, MARCELO ROLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 205/23

H20461525880

JUICIO: CREDIL SRL c/ ROJAS MARCELO ROLANDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .205/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 22/12/2025 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 28/04/2025, por la suma de $506.458,10, por el cual se expidieron ordenes de pago por el monto total de $300.262, quedando en consecuencia un saldo deudor por tal concepto de **$206.196,10.**

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 13/09/2024, quedando en la cuenta bancaria un saldo reservado por honorarios de $47.778.

CONCEPCION, 22 de diciembre de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **ROJAS MARCELO ROLANDO**, **DNI 17495985,** sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de la Municipalidad de Aguilares hasta cubrir la suma de **$158.418,10 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 10/100)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **$48.000 (PESOS CUARENTA Y OCHO MIL)** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° ***560809560827021 CBU N° 2850608750095608270215*** *abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.